

# EL MALLORQUIN.

LUNES 5 DE ENERO DE 1857.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Librería de D. F. Guasp, calle den Morey, 40.

D. Matías Mascoró.

D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

Sale el sol á 7 h. 21 ms. y se pone á 4 h. 51 ms.

Sale la luna á 1 h. 7 ms. de la mañana y se pone á 3 h. 17 ms. de la madrugada.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 6 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.

En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.

En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.

Cada número suelto 1 id.

## Seccion política.

(De La España.)

Las elecciones municipales están próximas, y algunos de los periódicos progresistas hacen ya un llamamiento á su partido. Nuestros adversarios no aciertan á comprender que los cargos concejiles nada tienen de comun con la política en una situacion como la presente, donde la política es como debe ser del dominio esclusivo de los altos poderes constitucionales, y se empeñan, como siempre, en presentar una batalla electoral que ponga en movimiento las rivalidades y las pasiones de todos los partidos sin necesidad ninguna, antes bien con detrimento de la paz y la armonía de las poblaciones, y tal vez con notable perjuicio de sus intereses.

Podia ser disculpable semejante actitud, cuando por virtud de leyes que afortunadamente ya no existen, España presentaba el carácter de una república federativa, en que cada poblacion parecia un estado con su presidente ó autoridad ejecutiva de eleccion popular; su pequeño parlamento, compuesto de dos camaras, superior la una á la otra por motivo de su diferente representacion; y, por último, su fuerza pública, de que la autoridad local disponia libremente. El poder central carecia de fuerza; el país, de cohesion y unidad; las Cortes deliberaban, pero era siempre con sujecion al fallo, de las mu-

nicipalidades, que ponian su veto á las leyes como á los actos del gobierno cuando les parecia convenir así á sus opiniones y á sus miras. Por eso estaba el orden á todas horas comprometido, por eso el espíritu de obediencia habia desaparecido completamente; por eso cuando estallaba en cualquier punto del reino una rebelion, el gobierno supremo, en vez de sofocarla y de castigar á sus autores, transigia humildemente con ella hasta llegar á un acomodamiento, porque el derecho de resistencia ó de rebelion por parte de las municipalidades contra los altos poderes públicos, si no era verdaderamente un derecho escrito, era un derecho consuetudinario, y como quien dice tradicional en el partido progresista.

Que se pensase entonces en dar carácter político á las elecciones de ayuntamientos puesto que entre estas corporaciones subalternas en la escala administrativa estaba distribuido el poder político de la nacion, nada tiene de extraño: que se pudiese lo mismo cuando los ayuntamientos son corporaciones puramente administrativas, sin derecho ninguno á intervenir ni á tomar parte en cuestiones ó asuntos de interés general, sin otras facultades que la deliberacion ó el acuerdo sobre los intereses encerrados en su pequeño territorio, es cosa que en verdad no se comprende. ¿Qué tiene que ver la opinion política con las condiciones y las cualidades que deben adornar al administrador de un pueblo? ¿Qué partido puede decirse que monopoliza la idoneidad y la aptitud pa-

ra los cargos concejiles? ¿A qué llevar las rivalidades de bando á unas corporaciones en que deben resolverse sin pasion, sin animosidad, sin encono, antes bien con calma, con rectitud y de comun acuerdo, cuestiones que afectan del mismo modo á todos los partidos, puesto que todos ellos están igualmente interesados en la buena administracion de la localidad? ¿Qué tiene que ver tal ó cual opinion política con la policia urbana y rural, los presupuestos ó las cuentas municipales, y el repartimiento de una contribucion entre el vecindario? ¿Qué adelantaria el partido progresista con monopolizar en toda la nacion los cargos concejiles, si los ponía en manos ineptas y de poca confianza? ¿O abriga quizás la absurda y ridícula creencia de que solo es compatible con sus opiniones la aptitud administrativa?

Lo que para los cargos concejiles exigen el buen sentido y hasta el sentido comun, no teniendo, como no tienen ahora, carácter ni representacion política, es única y esclusivamente probidad, laboriosidad y rectitud, cualidades que no son patrimonio de ningún partido, que son por fortuna comunes á todos, y que pueden encontrarse mezcladas con cuantas opiniones políticas han salido á luz en nuestro país. Por nuestra parte, deseamos ver en los ayuntamientos al hombre de buenas costumbres; activo, laborioso, al honrado padre de familias, al modelo de las virtudes domésticas y sociales; porque el hombre que es bueno dentro de su casa, afecto á su familia, solícito en el cuidado de sus

intereses, no puede ménos de hacer uso de estas preciosas cualidades en el desempeño de un cargo público. Los ayuntamientos son los padres ó los curadores de las localidades; ellos administran sus fondos distribuyéndolos de la manera mas conveniente; ellos acuden á sus necesidades mas perentorias; cuidan del necesitado; socorren al enfermo; educan al hijo del pobre, y ademas de esto, promueven el interes material construyendo ó mejorando un camino, secando un pantano, abriendo un canal de riego, protegiendo, en fin, dentro de su esfera los elementos todos de riqueza y prosperidad que encierra el pequeño territorio á donde alcanza su accion, y para que nada falte á esta serie de interesantísimas y fecundas atribuciones, los ayuntamientos hacen tambien justicia dirimiendo ciertas contiendas, é imponiendo castigos á los infractores de los bandos de policia urbana ó rural. Ahora bien, que se nos diga, despues de esto, si no son la rectitud, el celo y la probidad lo único que debe buscarse para los cargos concejiles; si no son de todo punto indiferentes las opiniones políticas, y si no es por fin inconcebible y anómalo ver comprometidos en una lucha ardiente á dos ó mas partidos, siendo unos mismos los intereses de todos ellos. Las elecciones municipales, no siendo los ayuntamientos mas que corporaciones administrativas, autoridades protectoras de la localidad, deberian hacerse de comun acuerdo entre los hombres de mas responsabilidad, de mas representacion, de mas influencia en

## Folleto.

### INFLUENCIA DEL SENTIMIENTO DE LO BELLO

COMO ELEMENTO HISTÓRICO.

(Continuacion.)

Cuando los latinos visitaron en Constantinopla las preciosas reliquias artísticas que la antigüedad habia dejado, el cristianismo tuvo una entrevista con la religion pagana que habia bajado á la tumba. En aquella entrevista saltaron grandes pensamientos á los cruzados, pensamientos que operaron una revolucion en las artes. La estatuá no es Dios, pero puede ser su imagen; habia dicho el catolicismo; la Escolástica habia declarado que Dios es infinito en perfeccion; la estatuá, por tanto, podia ser una imagen que elevase tambien al ánimo á la infinita hermosura de las perfecciones de Dios.

Mas el mundo de los cristianos era el mundo de la inteligencia, y este mundo que vive en los ojos, no podia reflejarse bajo del molde macizo de la estatuá.

La escultura en el renacimiento fué solo la preparacion de la pintura, la primera en la historia de las artes románticas. Nacida esta última del sentido ideal y dramático del cristianismo, pero ahogada muy temprano por el odio de los primeros cristianos, al resplendor de las formas, se habia limitado por mucho tiempo á traducir con débil trazo el éstasis de la piedad y la poesia del dolor. Mas cuando la escultura renacida empezó á presentar grandes obras, apoderándose un noble estímulo del alma de los artistas, la pintura abrió tambien su corazon á la emulacion y á la esperanza; entonces ensayó todos los estilos, se propuso todos los métodos, cambió el fresco por el lienzo, y pareciéndole todavía pálido la aguada, la abandonó por el óleo trasparente como la luz. Para completar la revolucion en el arte, la Providencia inspiró el alma del cristianismo en un hombre que se llamaba Rafael.

El pintor de Urbino ha sido el verdadero genio del renacimiento; asimilador y complejo en su estilo, cristiano y ateniense á la voz, pintor de iglesia y de pala-

cio, reúne en sus obras y su vida el doble culto de la belleza física y de la belleza intelectual, marchando alternativamente del Olimpo al Gólgota, del palacio del Papa al palacio de Cligias.

Esta admirable conciliacion de su carácter nacia del estado de su pecho, Rafael amaba, y el amor, siempre fecundo para el genio, se diseñó en los rasgos de su pincel divino como la nueva musa de la Humanidad.

La Grecia habia colocado la belleza suprema en la sencillez de las formas, en la proporcion de las partes y en la igualdad de los tonos; mas Rafael, que no habia nacido para imitar, varió todo el sistema, cambiando la sencillez por la multiplicidad y la melodía en el dibujo, por la armonía.

En sus cuadros, mas bien que hallar el tipo limitado de la hermosura griega, se encuentra una variedad inagotable, pero con una naturalidad tan esquisita, que ora se contemple el Triunfo de la Iglesia, ora la Beatitude del Elegido ó la Asencion de Maria, parece que cada una de estas imágenes tiene su semejanza en nuestro corazon, y que cuando las admiramos, cada una de nuestras emociones es el reflejo de otra emocion, y cada una de nuestras sensaciones el eco de otro sentimiento. Alternativamente risueño y terrible, amante y filósofo, melancólico y apacible, Rafael recorrió con el pincel en la mano la circunferencia de su alma, y habiéndola encontrado henchida de sentimiento religioso, la trasladó con su dedo inmortal al espacio, como un monumento de su fe.

Como la escultura preparó la pintura, la pintura preludió el desenvolvimiento del teatro. Esta relacion del teatro á la pintura no es en manera alguna casual; ella indica un progreso en la forma general del arte. En efecto, de todas las formas que puede ofrecer la materia para representar la hermosura, ninguna es aproximada tanto como la luz á la riqueza de vida manifestada por la personalidad libre del actor. El teatro, por tanto, no es de naturaleza diferente de la pintura, como ella está en la poesia de las formas, pero llevada á mas elevadas regiones, amplía el dominio de la perspectiva en la escena, y sustituye á la monótona frialdad del cuadro, la expresion variada del rostro, voz y ademanes del artista. El teatro no es solo la representacion de la vida por la vida, lo cual constituye, sin embargo, el fonda-

do de la ilusion, sino el alma representada por la vida y hecha trasparente por ella en toda su estension y profundidad.

El drama, empero, no fué la última transformacion de la pintura; el teatro del siglo XVII fué la antecala de la tribuna, el precursor moderno de la música y el amable introductor de la elocuencia.

Así el arte romántico que en la materialidad de sus formas mostraba en el grabado á Gutenberg, el rayo que habia de destruir el poderío del tiempo, extendido en su espíritu en el siglo XVIII, ponía en la mano de los tribunales del pueblo la espada peligrosa de las revoluciones.

Hijos de la imprenta Kant y Descartes, colocados al principio y al fin de una época de duda, ambos anunciaron á la historia un poder disimulado hasta entonces, el poder de la razon. Desde aquel momento fué inevitable la lucha entre este poder que nacia y la autoridad que pesaba sobre el mundo, la sangrienta y encarnizada que ha revelado mútuas flaquezas; pero lucha que iniciada por ambas partes de buena fe, envuelve entre sí el elemento de concordia. Por eso esperamos en mejores tiempos ver realizada la armonía de los intereses actuales con los futuros, del progreso naciente con el acumulado, de la razon con la autoridad.

Y cómo no esperararlo, si su fórmula convertida en ciencia se estudia por todas partes, si la filosofía de la historia la predica, si hasta las mismas sociedades empuñan á realizarla?

Nuestro siglo es la síntesis de todos los tiempos, á él ha acudido la historia de la humanidad como á un templo, para hacerle la oferta de los inmensos despojos de lo pasado, sin que sea posible en su enorme multiplicidad reconocer lo que debemos á nuestros padres ni lo que han hecho por él nuestros hermanos.

Empero esta multiplicidad de origen á bellezas mas comprensivas, las artes se hacen sintéticas para representar tipos mas complejos de hermosura y hasta los géneros artísticos se mezclan y combinan unos con otros: La pintura, expresion casi completa del hombre individual en su cuerpo y en su corazon, cede el puesto á la música que penetra con mas intimidad en el alma, reflejando el sentimiento vivo del artista, y á la pintura y á la música expresiones puramente actuales de los con-

ceptos de un momento dado se sobrepone la poesia, expresion de todos los lugares y todos los tiempos. La primera combinacion de la pintura con la música y la poesia, ha dado lugar al efecto bello del teatro, la combinacion del espectáculo poético consigo mismo produce el drama, las ulteriores combinaciones de todos los géneros de la poesia dramática con los géneros mas variados de música, producen la zarzuela, el melodrama y la ópera, la ópera síntesis artística de todos los géneros anteriores.

El arte da el tono á la ciencia y esta como el arte procura hacerse cada vez mas bella y mas aplicada bajo las leyes de mayor espiritualizacion y de mayor universalidad.

La humanidad hoy declina sobre la máquina la parte mas pesada de su trabajo, crea á la manera de Dios á distancia, manda á los elementos y le obedecen; desde la altura de su trono, no necesita poner las manos á la obra, le basta animar la vida de la naturaleza con el soplo de su palabra. «Vé, le dice el negro organizado, haz mi obra, toma la fatiga que me corresponde; de hoy en adelante solo seré tu testigo y me elevaré cada vez mas en el cultivo de la inteligencia, que es mi destino verdadero.»

Así vemos por do quiera el progreso en todo, en la filosofía, en la estética, en la propiedad, en la industria y hasta en la vida física del hombre.

Hoy lo que parece una paradoja, es el hombre mas vivo que en otros tiempos, y cada sentido mas desarrollado por mas continuas relaciones con la naturaleza exterior, adquiere mas sensibilidad y percibe mayor número de sensaciones. En otro tiempo el pulso cronómetro de la vida media solamente sesenta pulsaciones por segundo, hoy llega á medir hasta ochenta.

Cuanto mas se desenvuelven los elementos de la vida falta en la armonía del amor, del arte y de la inteligencia; tanto mas se dilata la vida humana en el agradable movimiento de sus sensaciones; el literato vive mas tiempo que el braceró, el hombre casado mas que el célibe, el hombre social mas que el cenobita, el hombre activo mas que el indolente; en esta necesidad de obras, que es la señal y la condicion de la vida, cada facultad que se estingue en el hombre es un misero, cortado en el hilo de su existencia.

Paris 27 de diciembre.

Mientras todas las miradas se dirigen hacia Prusia y Suiza, cuya contienda preocupa con razón los ánimos por las consecuencias que puede acarrear, en Francia se prepara una lucha que aunque no será sangrienta no será menos ruda y encarnizada. Se asegura que se ha advertido cierta agitación entre los gefes de los diferentes partidos que nos dividen, que se organizan todas las fuerzas de que pueden disponer y se reúnen bajo las banderas políticas los que hasta ahora se han mostrado apáticos é indiferentes. No se crea empero que se trata de correr otra vez á las armas como en épocas de funesto recuerdo, sino de probar si es posible enviar al nuevo cuerpo legislativo en las próximas elecciones una oposicion bastante fuerte y compacta para entorpecer en cierto modo la marcha del gobierno ó discutir al ménos sus actos. Circulan ya varias candidaturas en las que se ven los nombres de los que se combatieron en otro tiempo y que se aunan hoy para emprender la campaña parlamentaria.

Nótase á M. Fernando de Lastegrie al lado de Berryer y de Proudhon, y la nueva liga se compone de elementos anormales, de modo que aun suponiendo que logre buen éxito, es dudoso que llegue al fin que se propone. Los hombres que la componen jamas se pondrán de acuerdo para formar un partido homogéneo que vote sin cesar en el mismo sentido y esté en fin animado de una misma idea. No tardaria en introducirse la discordia en el nuevo campo político, y lejos de ser un peligro para el gobierno del Emperador, los nuevos diputados aumentarían su fuerza con una oposicion ficticia. Aunque los legitimistas y los republicanos se esfuerzen en formar una fusion, esta no será jamas sincera, y su alianza se romperá el dia que los gefes de estos partidos tengan que sacrificar sus ideas y sus pasiones. Creemos por lo tanto que tan extraña amalgama no dará ningun resultado temible para el estado actual.

Si el sufragio universal vence al gobierno, ¿cuál será su nueva línea de conducta? ¿aceptará sin quejarse las lecciones que indudablemente tratarán de darle los nuevos legisladores? ¿accederá á todas sus exigencias? ¿consentirá en fin en cambios de papel ante una asamblea en cuyo seno no encuentra hace algunos años oposicion ni resistencia? Debemos suponer que no cederia y que su firmeza crearia serios conflictos. Por este motivo, las personas que miran el estado actual de Francia están convencidas de que el pais necesita aun reposo y calma interior, que no conviene excitar las pasiones de las masas y que es preciso dejar al gobierno la facultad de tomar medidas capaces de evitar la conmocion que producen naturalmente las crisis ministeriales. En política es preciso saber esperar, y quien se apresura únicamente logra desengaños. Esperamos pues que el pais conocerá que la lucha sería cuando ménos prematura y tendrá bastante prudencia para imponer silencio á los impacientes.

La contienda entre Prusia y Suiza se presenta bajo un aspecto mas halagüeño de lo que creíamos. Si hemos de dar crédito á las correspondencias mas verídicas es indudable en el dia que ha sido ofrecida y aceptada la mediacion de Inglaterra y hasta que se trata de una intervencion conciliadora de las diversas potencias firmantes del protocolo de Londres. Sin embargo ambas partes beligerantes llevan adelante sus preparativos de ataque y de defensa, y en Suiza especialmente la guerra es altamente popular y el entusiasmo ha llegado á su colmo. En tan graves circunstancias, el consejo federal ha dado prueba de patriotismo concediendo por unanimidad un crédito ilimitado á la direccion militar, y el general Dufour ha demostrado ser un excelente militar y dig-

no de encargarse de la defensa del pais; la Prusia por su parte ha manifestado que puede en corto plazo movilizar una fuerza respetable.

Los periódicos ingleses se han complacido en recordar como una amonestacion á Prusia las antiguas hazañas de los montañeses de Helvecia, pero el recuerdo de la derrota de Carlos el Temerario no ha sido obstáculo para que el gabinete de Berlin, lejos de consentir en que se juzgue á los realistas de Neuchâtel, insista en no acceder á la amnistia despues del fallo y pida para el 15 de febrero el paso de sus tropas por el territorio de los Estados que separan la Prusia de Suiza. Antes que llegue esa época se habrá llevado á cabo la tarea de la reconciliacion.

Es curioso examinar la actividad imprevista y rápida de ciertos gabinetes ante una cuestion que amenaza la paz europea. El Austria ha cambiado enteramente de conducta respecto de Prusia, pues la primera de estas dos potencias no puede ver sin envidia las tentativas que puedan dar á su rival un aumento de territorio ó de preponderancia moral en Alemania. Sus simpatias enmudecen ante este temor que la domina, y no se miran con buen ojo en Viena los preparativos de guerra. En Londres no se observa una conducta mas franca; desde un principio se han combatido las pretensiones del Rey de Prusia, y al mismo tiempo que se aconsejaba á Suiza que pusiese en libertad á los presos realistas, se la inducia á resistirse por medio de la fuerza, llegando hasta promover el apoyo de Inglaterra.

En el dia las cosas han cambiado de aspecto; el embajador ingles se ha erigido en mediador y nadie duda que se vale de toda su influencia para evitar el conflicto. ¿Cuál es la causa de esta mudanza? Ha circulado el rumor de que en caso de guerra el gobierno frances abrigaba el proyecto, no tan solo de enviar un cuerpo de observacion á la frontera de Suiza, sino de ocupar con sus tropas los cantones limítrofes á Francia y esperar arma al brazo el fin de la lucha. No es probable que el Emperador haya abrigado jamas una intencion semejante. Estaria en su derecho enviando un cuerpo de observacion, pero no es razonable el proyecto de ocupar el territorio suizo. El recelo de este rumor es no obstante el motivo de las nuevas órdenes trasmitidas al embajador ingles en Roma, pues si el Austria está celosa de Prusia, Inglaterra se inquieta tambien de los mas insignificantes movimientos de Francia y cree que el Emperador solo busca una ocasion favorable para reconquistar la frontera del Rin.

Si en Europa todo nos induce á esperar un desenlace pacifico, no sucede lo mismo en Oriente, donde la lucha amenaza con adquirir proporciones gigantescas, porque es cierto que en Teheran no se aceptará el ultimatum de sir Strafford de Redcliffe. El admitirla equivaldria para la Persia á abdicar la libertad de accion y reconocerse dependiente de Inglaterra. Por esta razon, aun admitiendo que el Shah haya manifestado deseos de ceder, no le será posible; hay á su lado hombres activos é influyentes que pertenecen al partido anti-ingles y le han amenazado con la pérdida del trono y de la vida si no acepta la guerra. Por otra parte, los agentes rusos no omiten los consejos ni las promesas, y todo nos obliga á suponer que á no mediar grandes concesiones por parte de Inglaterra, un arreglo es muy difícil ó casi imposible.

El mismo lord Redcliffe lo conoce así; pues trata ya de despertar la antigua animosidad de los turcos contra los rusos, asediando con mas empeño que nunca al gran Visir y á los ministros que componen el nuevo gabinete, y si han de creerse ciertos rumores, se ha leído en el Divan una nota en la cual propone á la Puerta una alianza ofensiva y defensiva contra Rusia y Persia. Semejante rumor necesita que se confirme, y sin embargo es cierto que lord Redcliffe buscará aliados en todas partes y suscitará enemigos contra Rusia.

cada una de las poblaciones, por su fortuna, su posicion social ó su talento: de este modo serian los elegidos los mejores, y habria siempre seguridad de la buena, acertada y pura administracion de los intereses locales.

Pero por lo visto nuestras saludables advertencias han de ser, como han sido en otras ocasiones, desatendidas, y en este caso nos vemos en la precision, á pesar nuestro, de aceptar y sostener la batalla que se nos presenta, haciendo á imitacion de los periódicos progresistas, un llamamiento á los hombres de órden para que se presenten unidos y compactos, y no se dejen arrebatados un triunfo que á ellos solos les pertenece, por el gran prestigio que han llegado á alcanzar nuestras saludables doctrinas. Por fortuna la honradez y la aptitud no son, como hemos dicho, patrimonio de nadie, y en nuestra comunión abundan hombres probos á quienes confiar la gestion de los asuntos municipales. Sin embargo, cuidemos de no convertir en enemigos á los que se presenten ó puedan presentarse como auxiliares de nuestro pensamiento, sea cualquiera la opinion política que profesen, que en nuestro espíritu está y en nuestro interes asimilarnos todo lo que hay de útil, de valioso y de influyente en el pais. Combatir á los que nos hostilicen, es una necesidad, rechazar á los que pueden auxiliarnos, sería una imprudencia. Recuérdese que nosotros en las elecciones municipales no buscamos la lucha, sino la armonia: que no queremos aspirar á la gloria del triunfo, sino á la modesta satisfaccion de haber contribuido por nuestra parte á poner los consejos municipales en manos dignas, tanto por su aptitud como por su pureza. ¿Qué nos importaria ver en uno ó muchos municipios dominantes las opiniones progresistas que allí ningun daño pueden hacernos, con tal que no nos inspiraran desconfianza ninguna las personas en punto á rectitud? ¿Qué nos importaria ceder el campo á las opiniones absolutistas en tal ó cual ayuntamiento si viésemos la administracion local entregada á la probidad y á la solicitud? Por eso hemos dicho antes y repetimos ahora, que nuestra actitud debe ser, no resistente y hostil contra todos los partidos, por ir en pos de una victoria innecesaria que nada añadiría á nuestro prestigio, sino únicamente contra los que nos hostilicen á nosotros, y quieran comprometerse en una lucha política: para con los demas, lo conveniente, lo conforme con nuestras ideas es una actitud pacífica y conciliadora, que atraiga en vez de repeler, que nos proporcione auxiliares en vez de enemigos; y no porque necesitemos de elementos extraños para alcanzar un triunfo en el terreno legal, mientras no haya presion revolucionaria que cohiba nuestra accion, sino por tener mas donde escoger, para que en los ayuntamientos domine lo mas respetable de las poblaciones.

Siendo como es de presumir, ardiente la lucha, el nombre, la dignidad del partido, el interes, el porvenir de las ideas conservadoras es lo primero, aunque hay que advertir que este pensamiento no significa la exclusion de los que quieran pelear á nuestro lado y correr nuestra suerte, porque el presente hace olvidar el pasado; ante la actualidad desaparece la antigüedad, y entre los compromisos políticos, como entre todo género de compromisos, el último es el que vale.

Una vez comprometidos nosotros á dar una leccion á nuestros imprudentes adversarios, es indispensable tener en cuenta, que la contienda no concluye con la eleccion de ayuntamientos, sino que es el principio ó la preparacion ó el ensayo de la que ha de venir despues, de la que ha de sostenerse con mas vigor y mas encarnamiento. No buscamos ni queremos ahora la lucha; pero si viene la provocacion, hagamos comprender á quien lo ignore que tenemos fuerzas y elementos de sobra para triunfar, siempre que nos empeñemos en ello. Sensible será ciertamente sea

el resultado de una cuestion política, pero esta responsabilidad no recaerá sobre nosotros. Manteniéndonos á la expectativa de lo que hagan nuestros adversarios, y siguiendo su ejemplo, despues de haberles predicado la armonia, tratándose de unas elecciones en que la política nada tiene que hacer, cumplimos con un deber de conciencia, y damos prueba inequívoca de abnegacion ante un interes de infinita mas valía, que la vanagloria de un triunfo fácil é innecesario.

REVISTA DE PROVINCIAS.

Las últimas lluvias han sido, á lo que parece, generales en toda la Península.

En Estremadura y en Andalucia ha caido con efecto mucha agua.

En Cáceres y Badajoz, en Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba los campos se han regado al fin, sucediendo lo propio en Madrid, Toledo, Almagro, Valladolid, Burgos, Soria, Leon, Salamanca, Avila y otras comarcas que han disfrutado igualmente el preciosísimo don de las aguas. De manera que la primera y mas esencial necesidad de nuestra agricultura, aunque tarde sin duda, está al fin satisfecha por lo general completamente.

La mayoría de los pueblos que apenas habian sembrado la mitad de las tierras que es costumbre, y esto bajo condiciones impropias y desfavorables, podrán con el beneficio de las lluvias proseguir y estender la siembra, proporcionando á las clases jornaleras mayor ocupacion y mejores medios de cubrir sus necesidades.

Tambien será favorable el agua á la ganaderia, pues contribuyendo á una buena vegetacion, hará que los campos se cubran de verdura para que la existencia de los ganados sea ménos angustiosa de lo que viene siendo por desgracia. Asimismo debemos prometernos que moderada la marcha ascensional de los precios ajustándose á las condiciones del mercado general de Europa, cuando los sembrados y la vegetacion se desarrollen completamente.

Al dulce tiempo de otoño que ha hecho en el litoral oceánico ha sucedido un temporal furioso en toda la costa, habiendo arribado de refugio muchos buques á los puertos. El viento ha sido sumamente fuerte y violento, y es probable que se tengan que lamentar algunas desgracias.

La empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza, deseosa de realizar cuanto antes tan importante mejora, lleva adelante con la mayor actividad las rectificaciones del trazado. Verificadas estas hasta Sigüenza, la comision encargada de este delicado trabajo se halla ya en el pueblo de Arcos y muy en breve llevará sus estudios hasta Calatayud.

En la línea del Mediterráneo está ya para concluirse el gran terraplen del Capitan y solo faltan los huecos de las obras de fábrica; se ha comenzado á sentar la via en Villar y Alpera, y son ya 50 kilómetros los que, á partir de Albacete, recorren las locomotoras.

En la línea de Toledo trabajan 500 hombres desde el entronque de este camino en la via del Mediterráneo hasta el caserío de Villamejor. Se están proyectando las obras de fábrica para presentarla á la aprobacion del gobierno á fin de ejecutarlas simultáneamente y terminar todo el camino en el mes de Julio próximo.

La empresa concesionaria de la línea del Norte ha presentado un nuevo trazado entre Madrid y el Pórtichuelo, pasando por el Escorial, y evitando una contrapendiente con el aumento de 12 kilómetros y 7 millones de reales vellón en el presupuesto; pero parece ser que la junta consultiva de caminos, canales y puertos ha desechado este trazado, que ya fué reconocido háce mucho tiempo por uno de nuestros ingenieros.

A pesar de las desavenencias ocurridas entre la comision y los señores Boucher y Ferrer, ocupados en la delineacion del ferrocarril de Reus á Montblanch, dichos trabajos continúan, y á lo que parece animada la comision de los mejores deseos para terminarlos, presentándolos inmediatamente á la aprobacion de S. M.

En el arsenal del Ferrol sigue trabajándose con actividad. Esta se nota, sobre todo, en las obras empezadas en la nueva factoria de vapor por los ramos de ingenieros é hidráulicos: una parte de la máquina recién llegada de Inglaterra se ha concluido de montar en sus talleres. Las obras del navio Rey D. Francisco de Asis están tan adelantadas que para principio de enero próximo pasará este buque á segunda situacion. En la goleta Isabel Francisca se están ejecutando las obras indispensables para proceder á la montura de su máquina. Se han empezado á calafatear por segunda vez los costados de la fragata Berenguela, continuándose las obras interiores de la fragata Blanca, al propio tiempo que se están sentando las quillas de las goletas Narvaez y Diana.

(D. M. de Valencia)

En París cada cual se esfuerza en dar al olvido la política para ocuparse de los preparativos de la fiesta del primer día del año. Hace algunos días que la multitud inunda los mas ricos almacenes y a lo largo de los boulevares se alzan ya numerosas tiendas ambulantes. Tras ocho días de animacion seguirá un corto intervalo de calma que animará el carnaval con sus locas diversiones.—E. B.

#### Leemos en la Patria:

«Esta mañana hemos recibido nuestra correspondencia de Constantinopla del 15. La del 11 que debía venir por el vapor-correo de Trieste no ha llegado aun, y este retardo debe atribuirse al mal tiempo ó á uno de esos accidentes de mar tan frecuentes en esta estación.

Las cartas del 15 se ocupan casi exclusivamente en la diferencia anglo-persa y en las negociaciones de Feruck Khan con lord Redcliffe, que no parecen por ahora deber producir un resultado satisfactorio, á consecuencia de las exigencias de este último. No está fijada aun la época precisa de la salida del embajador persa para París. El embajador de Inglaterra continuaba haciendo los mayores esfuerzos para impedir este viaje.

Dícese que las instrucciones enviadas por la Puerta á su embajador en la corte de las Tullerías han sido redactadas en un sentido del todo conforme al espíritu de conciliación que anima á los ministros del Sultán. Por esta parte no hay que temer ninguna complicación.

El gabinete otomano empieza á ocuparse en las cuestiones rentísticas é industriales, y ha empezado á examinar seriamente los proyectos que se le han sometido, algunos de los cuales son relativos á la construcción de ferro-carriles. El embajador de Inglaterra hace la oposición á todos aquellos proyectos que no han sido presentados por compañías inglesas.»

En las correspondencias del 22 de la *Independencia belga* se lee lo que sigue:

«Continúan los envíos de tropas á Africa para la expedición de la Kabilia que debe verificarse en la próxima primavera. En esta expedición debe tomar parte el Emperador; así al menos se anuncia en Argel; pero las complicaciones de la política continental le permitirán la ejecución de este proyecto? Esto es dudoso aun.

Hace algunos días que no se habla de otra cosa que de la venta posible del *Diario de los Debates*. Hé aquí, si no estoy mal informado, lo que hay de verdad en estos rumores. M. S... que ha hecho en los negocios una gran fortuna, ha tenido en efecto el proyecto de continuar, no con la idea de una especulación, sino con las mismas miras políticas y literarias, la obra de las dos generaciones Bertin.

Por otra parte, M. S... participa de las mismas ideas que los propietarios del periódico de que se trata; pero á pesar de que según se asegura se han ofrecido 1.500,000 francos por la compra de la mitad á corta diferencia de la propiedad de los *Debates*, y á pesar de haberse hecho esta enorme oferta bajo las mejores garantías, no ha sido aceptada.»

## Alcance.

El vapor correo *El Mallorquin* fondeó en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Valencia á las dos de la tarde de ayer domingo, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 12 pasajeros, y remolcando al vapor *Barcelona*.

Por conducto de dicho paquete hemos recibido periódicos de aquella capital que alcanzan al 3 del corriente. Las noticias que traen de la corte llegan al 4º del mismo, conteniendo las siguientes

## Disposiciones oficiales.

La concesion al ministro de Hacienda de un crédito de 62,480 rs. por vía de suplemento al art. 4º, capítulo único del presupuesto especial de bienes nacionales, para atender durante el corriente año, á los gastos generales de ventas.

Un Real decreto nombrando con-ejército Real, en clase de ordinario, á D. Juan Butler.

Una Real orden dictando varias disposiciones para la formación de la estadística general del reino.

Una esposicion y Real decreto suspendiendo el cumplimiento de la ley de 25 de mayo de este año sobre redención de cargas espirituales y temporales, y restableciendo el Real decreto de 10 de abril de 1852 dictado de acuerdo de ambas potestades para dar una organización conforme al Concordato á las comisiones investigadoras de memorias, aniversarios y obras pías creadas en 12 de octubre de 1849.

Dos reales decretos admitiendo á D. Manuel Mazarredo la dimision del cargo de capitán general de Granada, y nombrando en su lugar á don Antonio Ordoñez.

Otro nombrando oficial octavo del ministerio de la Guerra, al coronel graduado D. Rafael Casellas y Calvo.

Una Real orden dirigida al presidente de la Real Academia de ciencias, sobre adjudicación de premios.

Otra dando gracias á la empresa del ferro-carril de Madrid á Almansa por la rebaja del 25 por 100 en el transporte de cereales.

Otra autorizando á D. Isidro Rueda para construir un canal de riego en el término de Ponferrada.

Y otra aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Almansa á Alicante, hecha por D. José Salamanca, en favor de Mr. Osborne-Sampayo, y casa de Roschild.

## Noticias nacionales.

MADRID 31 DE DICIEMBRE.

Las *Hojas* contienen anoche las siguientes noticias:

«Podemos asegurar del modo mas terminante y completo, que nadie, absolutamente nadie autoriza los rumores que se hacen correr sobre próximas concesiones que se harán á los tenedores de los cupones ingleses.

Dícese que personas de la alta banca de Madrid tienen el proyecto de solicitar del gobierno que les arriende la percepción de los derechos de de consumos, obligándose ellos á poner en el tesoro por meses anticipados, el importe á que en los presupuestos de 1857 se calcule ascenderá dicha contribución.

Leemos en el *Estado*:

«Tenemos que dar una noticia á nuestros lectores, que servirá para tranquilizar la conciencia de los antirecepcionistas. Los gastos que origina la recepción semanal en el ministerio de la Gobernación, los costes de su bolsillo el ministro, y si todavía les queda algún escrúpulo y les parece improbable semejante rasgo de delicadeza, recuerden el cálculo aproximado de estos gastos, que hicimos en nuestra revista del sábado, y se persuadirán de que puede ser generoso el ministro sin exceder los límites de sus conocidos recursos: aplaudimos la conducta del señor Nocedal, que ataca en sus últimas trincheras á la maledicencia.»

Leemos en las *Hojas autografas*:

Las nieves son tan copiosas en Asturias, que muchos caminos, y particularmente los de los puertos, están obstruidos.

El orden público se alteró el día 28 en Roa, provincia de Burgos, á causa de las rencillas, mas bien por los intereses locales que por los políticos que existen hace tiempo entre aquellos habitantes. Carecemos aun de pormenores de aquel suceso, que no nos dejará de comunicar mañana nuestro celoso corresponsal de Burgos. Solo sabemos hoy que aquella autoridad local pidió con urgencia á la capital alguna Guardia civil que apoyara sus disposiciones. Además de dicha fuerza se mandaron de Burgos el 29 doce caballos de Farnesio al mando de un capitán. Los principales autores del desorden, según se nos dice, eran conocidos en la villa por sus exageradas ideas políticas.

La comision de estadística general del Reino, compuesta de hombres ilustrados de todas las opiniones, y cuyos trabajos adelantan rápidamente gracias á la incansabilidad é inteligencia del secretario señor Ramirez Arcas, ha propuesto á S. M., como desempeño de la primera base de las cinco, que una vez sentadas deben proporcionarnos una buena estadística, que siendo el terri-

torio la localidad de las producciones, es indispensable conocer nuestra superficie para sentar la base de la estadística; y S. M. ha dispuesto:

Que por el ministerio de la Guerra se proceda desde luego á ejecutar los trabajos topográfico-catastrales que consistirán en los contornos de términos municipales, y dentro de ellos las divisiones correspondientes por masas de cultivo y las divisorias de las aguas;

Que estas operaciones se encarguen á los cuerpos facultativos del ejército y armada, nombrando el mayor número de brigadas posible con el personal de tropa correspondiente, lo que producirá la obtencion de datos que en vano se vienen buscando desde el siglo XVII.

Y que el ministerio de Fomento proceda al mismo tiempo á la terminacion de las cartas geológico y forestal; modo de conocer cuál es la verdadera riqueza territorial de cada pueblo.

Tenemos entendido que acordada esta primera base, la comision se ocupará de la segunda que es el agente general de la producción y consumo de la riqueza ó llámese población.

Designadas ya todas las personas que componen la embajada de Roma, en breve saldrá para la capital del mundo católico el secretario de ella, para encargarse de la legacion y de los negocios que hoy corren á cargo del señor Cánovas del Castillo.

Tambien se espera pronto en Madrid al nombrado para encargarse de la nunciatura, interin llega el nuncio nombrado para España.

En Lóndres se comenta una graciosa réplica del ministro de Prusia á lord Clarendon. Las dos escelencias hablaban de Neuchatel:

«Ciertamente, dijo el jefe de Foreignoffice, que no comprendo que haya necesidad de tantos discursos con ese motivo. La cuestión es muy sencilla, y el primer escolar la resolveria. Preguntadle: ¿qué es Neuchatel? Y os contestará: una ciudad suiza.—Si, repuso el conde de Bernstorff, es como si preguntaseis á uno de vuestros escolares: ¿qué es Gibraltar? os responderia: una ciudad de España.

Clarendon no reproducirá probablemente este argumento en la conferencia.

Idem 1º

Dice el *Estado*:

Segun cartas y noticias de Lóndres del 22, es tal la cantidad de trigo que ha salido de aquel puerto para España, que de por sí seria suficiente para que en otro país que no ese hubiese sufrido los precios una baja sensible. Mas de 500,000 fanegas de trigo se han embarcado ya, y muchas son las expediciones que aun se siguen preparando. Sevilla es el puerto adonde se han dirigido mayor número de buques, portadores casi todos de trigo duro de Rusia, cuya calidad es casi igual á nuestro trigo duro de Estremadura.

La *Gaceta Oficial* de Munich publica la noticia fausta de hallarse en cinta la princesa Amalia.

El señor presidente del consejo de ministros, acompañado de las autoridades militares de Madrid, de algunos directores de las armas y de otros funcionarios, se dedicó ayer mañana á visitar cuarteles, habiendo empezado por el de guardias de Corps.

Anuncian los periódicos, que el señor D. Juan Bravo Murillo se halla en cama, atacado de una pulmonía, sin que por ahora presente el mal síntomas alarmantes.

Dice el *Occidente*:

«En las declaraciones que ha hecho últimamente la junta de clases pasivas, están comprendidos el ex-ministro de Estado, señor Calderon de la Barca, con 30,000 reales anuales, el señor don Fermín Arleta con 40,000, el señor Olañeta con 30,000, el señor Luceño con 20,000, y el señor D. Emilio Sancho con 15,000.

Parece que para últimos del presente enero deben ser entregadas las líneas telegráficas de Lérida y Valencia, de modo que poco despues, Taragona se pondrá eléctricamente en contacto con la corte y el extranjero, y podrá disfrutar de esta rápida mejora del siglo.

## Palma 3 de enero.

### Revista de periódicos.

El *Palmesano* de anteayer, trae su acostumbrada revista, incluyendo la del *Boletín oficial* de la provincia y copiando unos párrafos del *Mallorquin* y del *Genio*. Este copia tambien del *Eco de Menorca* lo que insertamos acerca del

nafragio ocurrido en el sitio llamado *Endorray*, y publica los nombramientos de Jueces de paz de esta isla.

El *Genio* de ayer imitando á sus colegas de Palma parece que se propone traer como ellos una revista de periódicos; é inaugura esta serie pasando revista al *Boletín oficial*, *Palmesano*, *Propagador Balear* y *Mallorquin* de estos últimos días. A propósito del *Mallorquin* le parece muy extraño que este desee la observancia de una promesa, cual es la de guardar respeto á ideas, aun á aquellas que según él tengan visos de ultramontanas y al mismo tiempo califique de irritante injusticia la separacion del digno magistrado Sr. Gordillo. Ya se ve: como el ex-abrupto de aquella separacion no fué mas que una idea del Sr. Aguirre!

El *Palmesano* trae lo siguiente:

«Por una feliz casualidad ha llegado á nuestras manos la escitacion que ha hecho el cronista del antiguo reino de Mallorca D. Joaquín María Bover, al M. I. Ayuntamiento de esta capital, dirigida á que esta corporacion acuerde colocar una inscripcion en las casas solariegas donde nacieron los ilustres patricios Raymundo Lull, D. Pedro Santa Cilia, y D. Antonio Barceló, que tanta prez alcanzaron, por su saber el primero y por sus gloriosos hechos los dos restantes.

Esperamos del patriotismo de los que actualmente componen nuestra corporacion municipal, atenderán, como es justo, la solicitud del señor Bover á quien tanto debe la historia de nuestro país; y que aprovecharán esta ocasion para perpetuar la memoria de tan ilustres mallorquines. Así pues no vacilamos en unir nuestra voz á la del señor Bover, á quien damos las mas sinceras muestras de reconocimiento por haber concebido una idea que deseamos ver cuanto antes realizada.

Dice así la solicitud de nuestro cronista.

«Desde tiempos muy remotos los países cultos han tratado de inmortalizar la memoria de sus hijos ilustres y notables, y para ello las grandes capitales dedicaron, en honor de hombres eminentes, suntuosos monumentos; mientras que los pueblos mas reducidos y escasos de recursos, elevaron á tan laudable objeto otras memorias que, si bien mas sencillas y modestas, decian lo que Roma, París, Lóndres y Madrid, quisieron significar con su arco-Severo, con su columna de Wéndome, con su panteon de Wensminster, y con sus estatuas de los dos Felipes, de Lope, de Cervantes, de Calderon y de Torrijos.

En Mallorca, por desgracia, no se ha introducido aun esta gala de la civilizacion europea, que bien censuran, y con razon, propios y extraños, y si algo pudiera valer para V. S. la humildad de voz del actual Cronista de este antiguo reino, empezando por la capital, por ser mas frecuentada de los extranjeros que el resto de la isla, bien se podria colocar una inscripcion sobre la casa del insigne Raymundo Lull, otra sobre la del famoso almirante Pedro Santa Cilia y Pax, y otra sobre la del célebre Barceló; inscripciones que revelasen á la curiosidad y á la inteligencia de los viajeros, que en aquellas casas nacieron y murieron tres personajes, cada uno en su esfera muy digno, por su talento, por su virtud y por su extraordinario valor, de que su nombre se transmita con orgullo á la posteridad mas lejana.

Ya que Raymundo Lull ha merecido la honra de que Francia colocase su estatua en el salon de los hombres que han brillado por su saber en el mundo científico; ya que Santa Cilia, reconociendo el gobierno de España su mérito extraordinario, ha dado su nombre á un buque de la Real armada, distincion que solo se concede á héroes muy señalados, como los Colons, los Vesputios, los Gamas, los Magallanes, los Churrucas y los Cisneros; y ya que al retrato de Barceló y á la espada, tinta mil veces de sangre infiel, se les ha dado colocacion en el museo naval, entre los preciosos objetos que pertenecieron á los mas insignes marinos de nuestra nacion; no merecerán las tres notabilidades mallorquinas, que su patria consagre á su buena memoria cuando menos un pequeño recuerdo?

Si V. S. se sirve atender esta escitacion que me atrevó á hacer en obsequio de las glorias mallorquinas: si V. S. tiene en cuenta que el coste de tan sencillos monumentos asciende á una reducida cantidad; puede hacer un bien al país que la historia conservará indeleble.

Confiado en que la ilustracion de V. S. concederá á la ciudad de Palma la gracia tan justa como honrosa que en calidad de historiador de ella solicito, he apuntado los datos que prueban lo merecedores que son Lull, Santa Cilia y Barceló, de que se les distinga con aquel obsequio, á fin de que la comision que V. S. tenga por conveniente nombrar al efecto, pueda examinarlos con detencion y cuidado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 4º de enero de 1857.—Joaquín María Bover.»

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada liza de Artillería D. Mateo Solá. Parada, hospital y provisiones. Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Anores.

### Boletín religioso.

Solemnidad de mañana.

#### LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

Así como un ángel anunció á los pastores en Judea, el nacimiento del Redentor, una estrella hizo otro tanto con tres Magos en Oriente; con cuyo motivo tomaron el camino de Jerusalem, y allí preguntaron á Heródes dónde había nacido el rey de los judíos. Turbado aquel monarca con tal nueva, quiso saber de los doctores cuándo y dónde había de nacer el Mesías; y contándole que en Belén, lo puso en noticia de los Magos, advirtiéndoles que luego que lo encontrasen volvieresen á participárselo, pues que el también quería ir á adorarle. Los Magos tomaron el camino de Belén guiados por la estrella, que no paró hasta ponerse sobre la cueva donde se hallaba Jesús con su Madre, al que postrados ofrecieron oro, incienso y mirra, regresando á su país por distinto camino. Esta fiesta ha sido en todos tiempos muy solemne en la Iglesia, celebrándose antiguamente con tres misas, lo mismo que en la de la Natividad del Señor; porque de aquella trae su origen la vocación de los gentiles á la fe; y por este motivo se le da el nombre de Epifanía, que en griego es lo mismo que manifestación.

#### CULTOS.

Mañana martes

En la Catedral se celebra la fiesta de los santos Reyes con misa solemne y sermón, siendo el orador el Sr. D. Mateo Jaime Pro. y canónigo magistral de esta Sta. Iglesia.

En San Jaime continúan las cuarenta horas, siendo la exposición á las seis; á las nueve y media se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Miguel Coll; y por la tarde se cantarán maitines solemnes y algunos villancicos, reservándose el Santísimo á las siete y media.

En Santa Cruz se consagra una solemne fiesta á Sta. Gertrúdis la Magna: á las diez se cantará la misa mayor con sermón que pronunciará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí. S. D. M. estará de manifiesto.

### Boletín comercial y marítimo.

#### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2.

Para Valencia vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 8 pas., balija y efectos.

Para id. laúd San Cuyetano, de 21 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., cerdos e id.

Para Marsella laúd San Ramón, de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 6 mar., azúcar e id.

Para Villanueva jayque 27 Dolores, de 100 ton., cap. D. Rafael Carbonell, con 9 mar. y lastre.

#### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



#### Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 11 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Ibiza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo El Mallorquin, al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 5 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

#### PAQUETE DE VAPOR

#### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 7 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

#### Precios.

Cámara de popa . . . . . 5 duros.  
Idem de proa . . . . . 2  
Sobre cubierta . . . . . 1

### Anuncios particulares.

## GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda

situada en la plaza de Cort, nº 51.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Así mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado, de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

## UNA BUENA COYUNTURA

PARA EL

## Público Palmesano

SE DAN 211 REALES POR CADA DURO

con tal que estos sean de los reinados

DE CARLOS III Y IV.

El mismo que verifica dicho cambio trae un abundante surtido de abanicos y pañuelería crespón bordada y lisa recién llegada de China á precios extraordinariamente módicos, por lo cual creemos merecerá la atención del entendido público palmesano que espera le honrará con su presencia. Para reconocer el mérito de dichos artículos, se advierte que las compras por valor de 500 reales en adelante tendrán una rebaja de un 1/4 por 100 sobre el bajo precio que se hará el contrato.

La persona encargada del espresado cambio y venta reside en la calle d'en Sirerol, número 7, en la tienda de los Sres. Amigó hermanos. Solo permanecerá hasta el próximo domingo.

ALQUILERES.—En la calle de la Herrería alta, número 28, hay una casa-bodega para alquilar: reúne todas las comodidades para una familia por numerosa que sea: en el núm. 27, piso segundo, vive su dueño.

#### AVISO IMPORTANTE

á los esclaustrados, monjas, cesantes, retirados, jubilados, pensionistas y demas clases pasivas y á todo el clero catedral y parroquial.

Los interesados pertenecientes á las clases espresadas que tengan que recoger en Madrid los billetes de la Deuda del personal procedente de sus atrasos hasta el año 1854, pueden dirigirse á la librería de D. Juan Cotomar, plaza de Cort, número 36, en Palma, quien les enterará de la forma en que se han de entender las autorizaciones y demas condiciones.

ALMONEDA.—Por ausentarse una familia se venden en la casa núm. 7, manzana 160, segundo piso al lado de la casa del difunto médico Floriana, algunos muebles de muy poco uso.

Las horas de venta serán desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde.

PÉRDIDA.—Cualquiera persona tenga noticia del paradero de dos rucas pollinas, y de una mula y un mulo, que aun no han cumplido un año, que son propios del prédio Es Caullés del término de Marratxí, se suplica tengan la bondad de avisarlo á dicho prédio, en donde se les agradecerá y gratificará el hallazgo.

## Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporación ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

#### ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeúntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem 1/2 real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en días consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 5 reales por línea, segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen opción á que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interés.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redacción para declinar en él toda responsabilidad.

## Librería de Guasp.

A LOS SEÑORES JUECES SUPLENTE Y SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ.

Anunciamos el *Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil*, del doctor Lopez Claros: obra indispensable á los jueces, suplentes y secretarios de los juzgados de paz, quienes segun el Real decreto de 28 de Noviembre de 1856, deben entrar en el ejercicio de sus funciones el primero de Enero de 1857.—Esta obra sirve de verdadero

*Manual teórico-práctico de los jueces y secretarios de los juzgados de paz.*

De modo, que teniéndolo por compañero inseparable, les facilitará mucho el trabajo, peculiar de su respectivo cargo, encontrando en el *Diccionario* resueltas las dificultades que se les ocurran.

A cada uno de los ejemplares acompañará con la primera entrega de las 25 ya publicadas, el texto del Real decreto antedicho como parte integrante del *Diccionario*, y segun se ha hecho en el cuerpo de la obra con las disposiciones posteriores á la ley de Enjuiciamiento civil; proporcionándose, tambien, á todos los suscritores, á la terminación de nuestro compromiso, un cuadro espresivo de las páginas, donde se encuentren las materias correspondientes á los jueces, suplentes y secretarios de los juzgados de paz, á cuyos funcionarios se hace tanto mas útil todo el *Diccionario*, cuanto que segun el referido Real decreto, gran parte de los jueces de paz, serán abogados y deben suplir á los jueces de primera instancia en casos de ausencia, enfermedad ó de vacante, siendo igualmente útil á los suplentes (que cuando se verifique alguno de aquellos casos, ó el de incompatibilidad del juez de paz les incumbe despachar el juzgado

de paz ó el de primera instancia respectivo), no ménos que á los secretarios, que sobre serles dicho libro su auxiliar natural, es de suponer que les sirva de medio de estudio; si, como sucederá á muchos son escribanos, procuradores ó desempeñen algun otro cargo, dependiente de la administración de justicia en el civil ó aspiran á obtenerlo ó desempeñarlo.

## DICCIONARIO TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Con arreglo á la ley de 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores.

DE DON PEDRO LOPEZ CLAROS.

Condiciones de la publicación.

Se reparte una entrega semanal de tres pliegos de ocho páginas cada uno, y de tamaño y papel iguales al prospecto.

El precio de cada entrega en Madrid es de dos reales, y dos y medio en provincias, franco de porte. La obra constará próximamente de 24 á 28 entregas. Van publicadas 25 y quedará concluida en los últimos días del presente mes de enero de 1857. Hallándose ya publicada la parte interesante á los jueces y secretarios de los juzgados de paz hasta la letra s.—Pagando toda la obra antes de su terminación, el precio será 38 rs. en Madrid y 48 en provincias. Concluida que sea, costará 50 rs. en Madrid y 60 fuera.

NOTA. Todas las demas obras de clase análoga no arregladas á las disposiciones últimas referidas son incompletas.

Se suscribe en esta librería de Guasp.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Fuccion 125 para el 6 de enero.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos original del Sr. Gil y Zárate, titulado

GUZMAN EL BUENO.

Dirigido por el primer actor D. Leandro Lugar, acompañándole en su ejecución las Sras. Güinenez y Mato y los Sres. Lombreras, Dalmaces, Vinardell, Casañé, etc.

Dando fin con baile.

A las siete.

## CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

## MALLORCA, MENORCA E IBIZA.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1857.

DISPUESTO CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.

Este almanaque es el que propiamente contiene las afecciones astronómicas, las lunaciones de cada mes, y otras noticias que hemos podido adquirir del Observatorio de marina de San Fernando; además del santo de cada día, las fiestas de precepto y de obligación de oír misa, los días en que se abren y cierran los tribunales, los de gala con uniforme, los mercados y ferias de esta isla y todo lo demas que estaba en los calendarios de los años anteriores, se le ha añadido las horas diarias del orto y ocaso del sol y de la luna; las horas y minutos que en todos los días del año debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio en el momento en que un reloj de sol señala las 12 ó el medio día verdadero, los signos y el día en que cada mes el sol entra en ellos, las labores del campo para labradores y hortelanos, y tambien las del jardinero en cada uno de los meses del año, con una reducción muy útil de moneda mallorquina á reales y milésimas, y el valor de los maravideses en céntimos de real; y para las innumerables personas piadosas de esta provincia irá junto una noticia de las cuarenta horas que se celebran en Palma y el método de visitar y adorar á Jesús sacramentado segun lo practicaba y enseñaba Sor María Rosa del Corazon de Jesús, con la jaculatoria en que prorumpió dicha venerable cuando solo tenia de siete á ocho años de edad, que falta á las impresiones que de dicho método se han hecho en estos últimos años.

Véndese en la librería de GUASP, calle de Morey.

ESTADO de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo inclusive hasta el sábado 3, con espresion de sus respectivas parroquias.

	MUERTOS.				NACIDOS.				
	CASA-DOS.	SOLTE-VIUDOS.	SOLTE-ROS.	NIÑOS.	ABOR-TOS.	CASA-DAS.	SOLTE-VIUDAS.	VARO-NES.	HEM-BRAS.
La Catedral . . . . .	»	»	»	»	»	4	»	»	2 4
Parroquia de Santa Eulalia . . . . .	»	»	»	2	»	2	4	»	2 5 4
Idem de Santa Cruz . . . . .	»	»	»	2	»	4	»	4	» 2 3
Idem de San Jaime . . . . .	»	4	»	»	»	»	4	»	» 2
Idem de San Miguel . . . . .	4	»	»	»	»	4	5	»	3 5 4
Idem de San Nicolas . . . . .	»	»	4	4	»	»	4	»	» 2 2
Hospital general . . . . .	»	4	»	»	»	4	»	4	» 1
Idem militar . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	» 1
San Magin: arrabal . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	2 2
Total . . . . .	4	2	4	5	»	6	6	2	5 16 16

Por el editor Juan Corra